



JUZGADO VEINTICINCO DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Calle 12 C No. 7 – 36, piso 17, Edificio Nemqueteba.
Teléfono 282 42 10. Email: flia25bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: SUCESIÓN INTESADA
Causante: LUIS CARLOS BARRAGAN (Qepd) y SEGUNDA ESTEFANÍA DE BARRAGAN (Qepd)
Interesados: ARGEMIRO ANTONIO BARRAGAN AGUDELO, AQUILEA BARRAGAN DE LOPEZ, BLANCA LEONOR BARRAGAN, ELBIA ESPERANZA BARRAGAN AGUDELO, CARMEN DORALBA BARRAGAN AGUDELO, CARLOS ROBERTO BARRAGAN AGUDELO, MARTHA NUBIA BARRAGAN AGUDELO, ORLANDO DE JESUS BARRAGAN AGUDELO y SEGUNDO BENEDICTO BARRAGAN AGUDELO
Radicado: 11 001 31 10 025 2015 00065 00

Bogotá D.C., 13 AGO. 2020

Revisado el plenario, encuentra el Despacho que mediante Sentencia de fecha 28 de marzo de 2019, se aprobó el trabajo de partición y adjudicación de bienes de los causantes (Folios 378A y 379), y a través del proveído 08 de octubre de misma anualidad, se aceptó la corrección del trabajo de partición presentado (Folio 411); **en consecuencia, la memorialista, abogada MARÍA CARLOTA SAENZ CALDAS, apoderada judicial de MARÍA AQUILEA BARRAGAN DE LÓPEZ, deberá estarse a lo allí resuelto.**

NOTIFÍQUESE


JAVIER ROLANDO LOZANO CASTRO
JUEZ

JUZGADO VEINTICINCO DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA, POR
ESTADO Nro. 41 **14 AGO. 2020**

Secretaria